



ALCALDÍA

DECRETO EXENTO N° 2624.-

MAT.: APRUEBA ACUERDOS DE CONCEJO
SESIÓN ORDINARIA N° 72.-

Vichuquén, 27 de noviembre de 2018.

VISTOS Y CONSIDERANDO:

1. El Decreto Alcaldicio N° 838, de fecha 06 de Diciembre del 2016, que nombra en el cargo de Alcalde de la I. Municipalidad de Vichuquén a don ROBERTO RIVERA PINO.-
2. El Decreto Alcaldicio N° 428, de fecha 18 de Noviembre del 2014 que nombra en cargo de Secretario Municipal a don VICTOR MANUEL RUZ TOLEDO.
3. Los certificados N° 416 al 418 del Secretario Municipal, que contempla los acuerdos de Concejo municipal de Vichuquén N° 281 al 283 tomado en la sesión ordinaria N° 72 de fecha 26 de noviembre de 2018.
4. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

APRUEBESE los siguientes acuerdos de Concejo Municipal tomados en la sesión ordinaria N° 72 de fecha 26 de noviembre de 2018.

- ACUERDO CORRELATIVO N° 281.-

Por unanimidad, siete votos a favor y cero en contra se aprueba, el Plan de Salud año 2019, de acuerdo al Ord. N° 368/2018 de la Directora de Salud de Vichuquén.

- ACUERDO CORRELATIVO N° 282.-

Por dos votos a favor y cinco en contra, se rechaza modificar el Reglamento interno de Concejo Municipal, de acuerdo al memorándum N° 246/2018 del alcalde(s).

- ACUERDO CORRELATIVO N° 283.-

Por unanimidad, siete votos a favor y cero en contra se aprueba, autorizar los permisos con venta de bebidas alcohólicas de acuerdo al memorándum N° 70/2018 de la encargada de rentas municipales, supeditado a que presenten carta de responsabilidad firmada ante notario u oficial del registro civil antes de la realización del evento. En caso de no llegar la carta la votación se entenderá nula.

- Carreras a la chilena, organiza Club de carreras Rincón de los Muñoces, sector Yoncavén, fecha 15 de diciembre de 2018.
- Rayuelada, organiza JJVV Luis Cruz Martínez, sector Las Conchas, fecha 08 de diciembre de 2018.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, DESE CUENTA Y ARCHÍVESE.

VICTOR RUZ TOLEDO
SECRETARIO MUNICIPAL

ROBERTO RIVERA PINO
ALCALDE

RRP/VRT/vmrt
DISTRIBUCIÓN:
Administrador Municipal;
Control Interno;
S.M.;
Transparencia;
ARCHIVO.